Acta N° 32 de fecha 9 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

WABEN S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 43/2022 y el memorando GG.CEO.SE. N° 46/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 1 de junio de 2022; la Resolución N° 1, Acta N° 15 de fecha 17 de marzo de 2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 28/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 20 de febrero de 2022; el Acta de Apertura Electrónica de fecha 9 de mayo de 2022; el memorando GPL.UOC N° 171/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 10 de mayo de 2022; el memorando GPL/UCACP Nº 40/2022de la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo de fecha 1 de junio de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 7 de junio de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 43/2022 de fecha 1 de junio de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES – ID N° 407605", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 15 de fecha 17 de marzo de 2022, señalando que el plazo de vigencia del Contrato, en la modalidad de contrato abierto, será de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma WABEN S.A. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2022 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES – ID N° 407605", autorizada por Resolución N° 1, Acta N° 15 de fecha 17 de marzo de 2022, por un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el área administradora del contrato, en la modalidad de contrato abierto, dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Monto máximo	:	₲.2.500.000.000.-
Monto mínimo	:	₲.1.250.000.000.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 1, Acta N° 15 de fecha 17 de marzo de 2022, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

RR
ADJUDICA - WABEN S.A. - SERVICIOS PROTOCOLARES - PAC 16 AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 09/06/2022 14:54:48

Acta N° 32 de fecha 9 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

WABEN S.A. – ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 15 de fecha 17 de marzo de 2022, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Objetos del Gasto 281 "SERVICIO DE CEREMONIAL" y 284 "SERVICIO DE CATERING" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
MARIA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA - WABEN S.A. - SERVICIOS PROTOCOLARES - PAC 16 AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 09/06/2022 14:54:48